

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXTRANJERA DOMICILIADA EN EL ECUADOR DENOMINADA  
"POYRY ENERGY S.A"  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 15 de marzo del 2016 a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Catalina Aldaz N34-155, oficina 407 de la ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas:

| <b>ACCIONISTAS</b> | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>REPRESENTACION ACCIONARIA</b> |
|--------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Poyry Energy AG    | 4.000,00              | 100%                             |
| <b>TOTAL</b>       | \$<br>4.000,00        |                                  |

El único accionista citado anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía, y se encuentra representado por el señor THORSTEN ROLAND SCHMIDT, y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día, por lo que se Instalación la sesión y se da lectura y aprobación del orden del día

**Orden del día:**

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**
- 3. RESOLUCION ACERCA DEL ESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJECICIO ECONOMICO 2015**
- 4. CONOCIMIENTO AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2015**
- 5. RESOLUCION SOBRE LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR POR HABER TERMINADO LAS ACTIVIDADES.**

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a lo cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento con el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

El señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO en su calidad de Apoderado General de la compañía, lee el informe que previamente y que por escrito presento al accionista y que contiene también una memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la empresa por el año 2015; luego de leer el informe lo amplía manifestando que, como en el

periodo económico 2015 se generaron utilidades que debe procederse al pago y depósito pertinente. Además, el señor Apoderado General de la compañía, en relación a las actividades de la empresa, y al igual que lo hizo en periodos anteriores, menciona que en la práctica el desarrollo de los estudios técnicos y servicios técnicos que motivaron la conformación del CONSORCIO con CAMINOSCA S.A. empresa ecuatoriana, que lleva a cabo los estudios del proyecto hidroeléctrico PAUTE - CARDENILLO, fueron llevados en forma directa por parte de la casa matriz POYRY ENERGY AG, es decir por la casa matriz, quien, realiza los estudios, lleva a cabo las labores, realiza los gastos y pagos necesarios para cumplir con su parte contractual, es decir que tales estudios no se los realiza a través del establecimiento permanente; siendo POYRY ENERGY SA, solamente la estructura jurídica que requirió el Estado Ecuatoriano, para llevar a cabo a través de un consorcio, una obra pública, por tratarse de un requerimiento legal. Además informa que el contrato principal para el cual se constituyó el consorcio CAMINOSCA S.A: ya se terminó y se firmó el acta de entrega recepción restando únicamente hacer liquidaciones mutuas con CAMINOSCA S.A. que han estado a cargo también de funcionarios de la CASA MATRIZ

El señor THORSTEN ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presenta una MOCION a la junta para que dicho informe presentado por el APODERADO GENERAL sea aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de su apoderado THORSTEN ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presentada por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: "Conocer y aprobar el informe presentado por el Apoderado General respecto de toda su gestión del año 2015 y así es declarado oficialmente el resultado.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA Y BALANCE CORRESPONDITES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015:**

El Apoderado General de la compañía, señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO; explica a los accionistas el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio económico 2015 que ha sido presentado con antelación al señor accionista para su revisión.

El señor THORSTEN ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta para que el informe de cuentas, estado de situación financiera, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015 presentado por el Apoderado General y Contadora sea aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado THORSTEN ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Conocer y aprobar el informe de cuentas, estado de situación financiera, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015 presentado por el Apoderado General y Contadora .

El Presidente pide al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento.

### **3. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que en consecuencia de los estados de resultados del año 2015, se generaron utilidades en la compañía, por lo que recomienda que se proceda al pago y deposito de las mismas.

El señor THORSTEN ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que se acoja la recomendación doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado THORSTEN ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El

señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Conocer el informe y recomendación del señor Apoderado General y como no existió utilidades en el ejercicio económico 2015, no tomar ninguna decisión sobre reparto de utilidades” .

El Presidente pide al Secretario que de lectura al cuarto punto del orden del día para su tratamiento.

#### **4.- CONTRATACION DE AUDITORIA PARA EL AÑO 2015**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que, en cumplimiento de disposiciones legales y el órgano de control Superintendencia de Compañías es necesario contratar a un AUDITOR EXTRNOS para el ejercicio económico 2015.

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que “Se autorice al Apoderado General a contratar al C.P.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA en calidad de AUDITOR EXTERNO de la compañía para que proceda a realizar la correspondete AUDITORIA EXTERNA sobre la situación financiera de al empresa al 31 de diciembre de 2015

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado THORSTEN ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Autorizar al Apoderado General de la compañía a contratar al C.P.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA en calidad de AUDITOR EXTERNO de la compañía para que proceda a realizar la correspondiente AUDITORIA EXTERNA sobre la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015 e instruir a la administración para que brinde al auditor externo todas las facilidades para el cumplimiento de su labor”

El Presidente pide al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día para su tratamiento.

## **5.- RESOLUCION SOBRE LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR POR HABER TERMINADO LAS ACTIVIDADES**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que, en cumplimiento de las instrucciones que ha recibido via electrónica por parte del accionista de la compañía, y una vez que la compañía ha cumplido en el Ecuador su objeto principal, esto es, la participación en los estudios de la central Hidroeléctrica PAUTE CARDENILLO, recomienda que se resuelva la DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION de la compañía en el Registro Mercantil y se cierre todas sus operaciones y tramites en el Ecuador conforme la norma del numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías.

El señor THORSTEN ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que "Se resuelva la DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION de la compañía por acuerdo de los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías, y se autorice al Apoderado General a contratar los servicios legales para tal efecto y que proceda a realizar los tramites que sean necesarios en la Republica del Ecuador para que se llegue a la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía en el Regsitro Mercantil de quito, y en todas las entidades publicas y privadas del Ecuador "

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado THORSTEN ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: "Se resuelva la DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION de la compañía por acuerdo de los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 361 de la Ley de Compañías, y se autorice al Apoderado General a contratar los servicios legales para tal efecto y que proceda a realizar los trámites que sean necesarios en la Republica del Ecuador para que se llegue a la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil de quito, y en todas las entidades públicas y privadas del Ecuador "

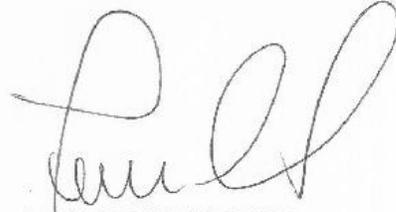
Sin otro asunto que tratar a las 16:H00, se concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta a las 16:H30 y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus contexto por unanimidad. La Presidencia declara terminada esta Junta a las 16:H45.

La presente acta ha sido debidamente grabada conforme el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de compañías anónimas y limitadas dictado por la Superintendencia de Compañías guardándose un ejemplar de esta grabación en archivos.

Para constancia firman todos los presentes:



ROLAND SCHMIDT  
POYRY ENERGY AG  
ACCIONISTA



Dr. JUAN CARLOS CUEVA  
APODERADO GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. ROLAND SCHMIDT  
PRESIDENTE DE LA JUNTA